

**JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintidos de julio de dos mil veinte

**REF. VERBAL No. 2016-07**

Atendiendo el informe secretarial que antecede, en virtud que la auxiliar designada Diana Yazmin Coral Flautero permaneció silente, se le releva del cargo y en su lugar se designa al profesional en derecho LEIDY VIVIANA CUBILOS ALARCON identificada con la T.P. No. 288279, quien recibe notificación en la Carrera 13 No.32-93 y en el teléfono 3402279, Secretaria COMUNÍQUELE su designación por el medio más expedito como CURADOR ADLITEM de las Personas Indeterminadas.

De otro lado, obre en autos las manifestaciones del Abogado Mauricio Danilo Amado, con todo téngase en cuenta que este auxiliar de justicia ya fue relevado del cargo (fl.287)

NOTIFIQUESE ( )

La Juez,

  
**MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS**